



Requisitos

- 1» Ser socio de la Biblioteca y tener el carnet vigente.
- 2» Tomar conocimiento del Reglamento de préstamo y aceptar los términos de uso.
- 3» No tener préstamos retrasados ni sanciones vigentes.

Reglamento de préstamo:

- 1• Los préstamos y devoluciones son personales e intransferibles. El usuario deberá entregar su carnet de socio para poder retirar un dispositivo; será responsable del equipo desde el momento en que lo retira hasta el momento en que lo devuelve.
- 2 • Préstamos:
 - a - Sala:

Préstamo diario libre sujeto a restricciones horarias según demanda.
 - b - Domicilio:

Por una semana máximo con o sin opción a renovación según demanda. Se pueden tomar en préstamo hasta cuatro (4) libros electrónicos por vez.
- 3 • El usuario recibirá la tablet y los accesorios correspondientes, esta deberá ser devuelta en tiempo y forma, cargada y en funcionamiento. Cualquier desperfecto que el usuario detecte mientras está utilizando el equipo deberá ser inmediatamente comunicado al personal de Biblioteca.
- 4 • El usuario no deberá afectar los componentes (software o hardware) o accesorios ni podrá utilizar el dispositivo para almacenamiento de documentos personales.
- 5 • El usuario no podrá realizar copia, impresión o almacenamiento digital de los libros electrónicos. No está permitido, bajo ninguna circunstancia, el uso de las publicaciones disponibles para fines comerciales.
- 6 • En caso de daño (total o parcial), pérdida o robo el usuario deberá reponer el equipo. Durante el tiempo que demore en restituirlo, quedará inhabilitado para retirar cualquier otro material a domicilio.
- 7 • En caso de retraso en la devolución, el usuario será sancionado según el Reglamento de Biblioteca.
- 8 • La biblioteca no se responsabiliza por el uso ilegal de la tablet.